

**REGIDOR FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SANTOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE ECOLOGÍA
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el día miércoles 18 de marzo del presente año a las **15:00** horas en la oficina de la Dirección de Integración y Dictaminación bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

B Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 100/12 el cual propone autorizar enajenar a través de la compraventa al C. Oscar Eduardo Ramos Remus la fracción de propiedad municipal de 82.648 metros cuadrados y al C. Diego Cesar Ricardo Ramos Remus, la fracción de 72.611 metros cuadrados, Ambas fracciones ubicadas en el Fraccionamiento Santa Rita.

C. Asuntos Generales

Se hace de su conocimiento que el proyecto de dictamen del expediente citado, fue remitido vía correo electrónico.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, 13 de marzo de 2015

**Reg. Héctor Javier Hernández González
Presidente de la Comisión Colegiada y
Permanente de Ecología**



*Recibi
D. Muñoz
17-mar-15
12:24*



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015